



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.795 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL
CON GOCE DE HONORARIOS, PAZ
ROA MONSALVE.

Laja, 03 de agosto de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial con goce de Honorarios N° 49 de fecha 03.08.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** Permiso Especial con goce de Honorarios, correspondiente al año 2016, a Paz Roa Monsalve, Kinesióloga del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 05 de agosto de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)